

Abril 29 de 2009
391-09-A

49907

Licenciado
Luís Machado Piedra
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Estimado Licenciado Machado:

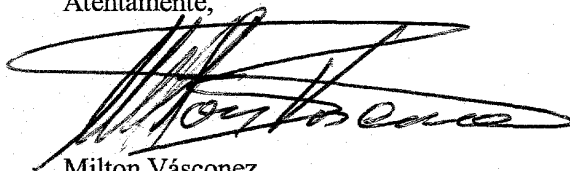
De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con el informe de los auditores independientes de:

EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador

RUC: 1791326830001

Sin otro particular que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,

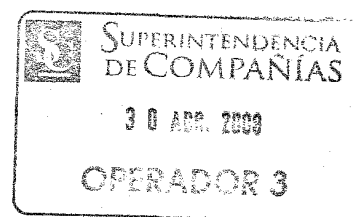


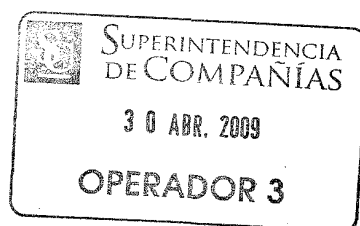
Milton Vásconez
Socio

Adjunto: lo indicado

/amb

c.c.: EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador





EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007,
junto con el informe de los auditores independientes**

EDC Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007,
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

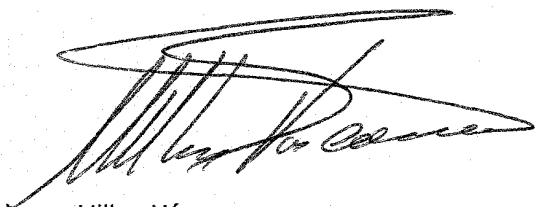
Informe de los auditores independientes

A EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador:

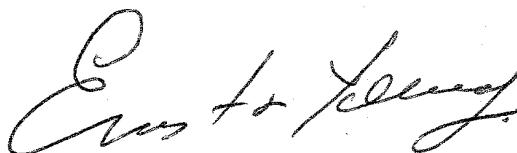
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador (una sucursal de EDC Ecuador Ltd. de E.U.A y subsidiaria de Noble Energy Inc. de E.U.A.) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. La Sucursal posee un estudio técnico de obsolescencia y lento movimiento de sus inventarios por US\$1,183,253, el cual concluye que los mismos son aptos para su utilización en futuras operaciones. Sin embargo, debido a que dichos inventarios no han sido utilizados desde el año 2005 y la gerencia aún no ha definido si perforarán pozos exploratorios adicionales y la forma en que dichos inventarios serán utilizados, no existiendo tampoco planes para su venta, basados en nuestras auditorías, a nuestro juicio dichos inventarios debieron ser provisionados en años anteriores, por lo que los inventarios y la inversión de la casa matriz al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentran sobrestimados en dicho valor.
4. Tal como se informa en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sucursal de acuerdo con regulaciones legales vigentes, registró gastos administrativos por US\$4,069,883 y US\$2,877,374 respectivamente, como parte de las inversiones de preproducción del Campo Amistad, campo que se encuentra en producción, y en años anteriores registró US\$11,944,919 por el mismo concepto. Sin embargo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los gastos administrativos deben registrarse en los resultados del ejercicio en que se incurren. Debido a esto, la utilidad neta de los años 2008 y 2007 se encuentra sobreestimada en esos valores, respectivamente y la inversión de casa matriz se encuentra sobreestimada en US\$18,892,176 y US\$14,822,293 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos que se mencionan en los párrafos tres y cuatro precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195



RNAE No. 462

Quito, Ecuador
29 de abril de 2009

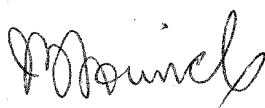
EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Balances generales

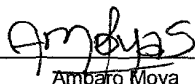
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		905,891	233,735
Cuentas por cobrar	3	64,173,546	47,079,001
Inventario de materiales y repuestos	2 (d)	1,183,253	1,183,253
Gastos pagados por anticipado		23,552	62,991
Total del activo corriente		66,286,242	48,558,980
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	4	1,962,077	1,949,924
Inversiones de preproducción y producción anticipada, netas	5	68,467,764	65,265,598
Otros activos, netos	6	5,200	5,200
Total activo		136,721,283	115,779,702
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	1,690,962	2,205,872
Pasivos acumulados	8	2,833,539	989,861
Impuesto a la renta	16 (d)	3,356,050	650,004
Total pasivo corriente		7,880,551	3,845,737
Pasivo no corriente:			
Anticipos de la casa matriz	9	104,636,452	104,377,741
Reserva para indemnización	17 (a)	265,458	216,623
Reserva para abandono de pozos	2 (m)	238,314	120,794
Total pasivo no corriente		105,140,224	104,715,158
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado	10	2,000	2,000
Aporte para futuras capitalizaciones	11	7,216,807	13,000,000
Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas)		16,481,701	(5,783,193)
Total inversión de la casa matriz		23,700,508	7,218,807
Total pasivo e inversión de la casa matriz		136,721,283	115,779,702



John Tomich
Gerente General



Amparo Moya
Subgerente Administrativa - Financiera



Mónica Escobar
Contadora

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos balances.

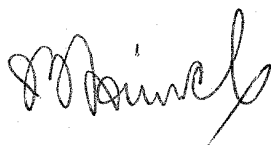
EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

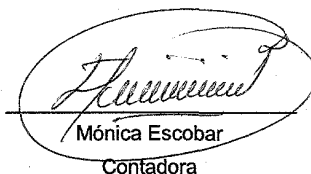
	Nota	2008	2007
Ingresos			
Ingresos por ventas de gas	2 (n) y 14	32,897,722	39,040,677
Otros ingresos operacionales	15	3,292,143	3,077,951
Otros ingresos		70,617	65,665
Total ingresos		<u>36,260,482</u>	<u>42,184,293</u>
Costos y gastos:			
Participación del estado	1 y 2 (o)	(3,351,201)	(7,356,596)
Costos de producción		(7,384,771)	(6,433,693)
Amortización y agotamiento		(2,324,473)	(20,920,625)
Otros gastos no operacionales		(117,520)	(120,794)
Total costos y gastos		<u>(13,177,965)</u>	<u>(34,831,708)</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		23,082,517	7,352,585
Provisión participación a trabajadores	2 (p) y 8	(2,731,372)	(897,740)
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta		20,351,145	6,454,845
Provisión impuesto a la renta	2 (q) y 16 (d)	(3,869,444)	(1,271,797)
Utilidad neta		<u>16,481,701</u>	<u>5,183,048</u>



John Tomich
Gerente General



Amparo Wloa
Subgerente Administrativa - Financiera



Mónica Escobar
Contadora

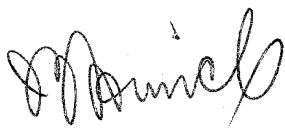
EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Aportes para futuras capitali- zaciones	Reserva de capital	(Pérdidas) Utilidades acu- muladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2,000	13,000,000	20,933,846	(31,900,087)	2,035,759
Más (menos)-					
Compensación de pérdidas acumuladas (Ver Nota 13)	-	-	(20,933,846)	20,933,846	-
Utilidad neta	-	-	-	5,183,048	5,183,048
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2,000	13,000,000	-	(5,783,193)	7,218,807
Más (menos)-					
Compensación de pérdidas acumuladas (Ver Nota 11)	-	(5,783,193)	-	5,783,193	-
Utilidad neta	-	-	-	16,481,701	16,481,701
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2,000	7,216,807	-	16,481,701	23,700,508



John Tomich
Gerente General



Amparo Moya
Subgerente Administrativa - Financiera



Mónica Escobar
Contadora

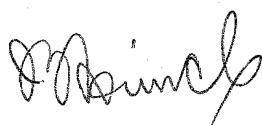
EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	16,481,701	5,183,048
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto generado por actividades de operación-		
Depreciaciones y amortizaciones	2,324,473	20,920,625
Reserva para indemnización	48,835	33,943
Provisión para abandono de pozos	117,520	120,794
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(17,094,545)	19,438,935
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	39,439	(57,657)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(514,910)	1,494,058
Aumento en pasivos acumulados	1,843,678	904,730
Aumento en impuesto a la renta	2,706,046	650,004
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>5,952,237</u>	<u>48,688,480</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, mobiliario y equipo, neto	(157,132)	(540,306)
Aumento en inversiones de preproducción y producción anticipada	(5,381,660)	(2,975,852)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(5,538,792)</u>	<u>(3,516,158)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de anticipos recibidos de la casa matriz, neto	<u>258,711</u>	<u>(45,025,182)</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>672,156</u>	<u>147,140</u>
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	<u>233,735</u>	<u>86,595</u>
Saldo al final del año	<u>905,891</u>	<u>233,735</u>



John Tomich
Gerente General



Amparo Moya
Subgerente Administrativa - Financiera



Mónica Escobar
Contadora

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados.

EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador (la Sucursal) es una sucursal de EDC Ecuador Ltd. de E.U.A. y subsidiaria de Noble Energy Inc. de E.U.A. La actividad principal de la Sucursal es la exploración y explotación de gas en el Bloque 3 ubicado en el Golfo de Guayaquil y su dirección registrada es en Avenida 12 de octubre y Francisco Salazar Edificio Plaza 2000, Quito - Ecuador.

El 2 de julio de 1996, la Sucursal firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, un contrato de participación para la exploración y explotación de gas natural en el Bloque 3 del Golfo de Guayaquil, por medio del cual Petroecuador asignó a la Sucursal como contratista para efectuar trabajos de exploración de gas natural durante cuatro años y prorrogable por dos años más, contados a partir del 4 de abril de 1997, fecha en la cual fue aprobado el estudio de impacto ambiental en un área de 348,600 hectáreas. Hasta la fecha, la Sucursal ha efectuado exploración únicamente en el área del Campo Amistad, perteneciente al mencionado bloque.

En dicho contrato, se establece que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. El valor del gas natural que se encuentre será distribuido entre la Sucursal y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el contrato suscrito; y todas las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración, desarrollo y producción, corren por cuenta de la Sucursal.

El 15 de abril de 1999, el Ministerio de Minas y Petróleos (antes Ministerio de Energía y Minas) aprobó el plan de producción anticipada de gas para el Campo Amistad. Dicha aprobación no eximió a la Sucursal del cumplimiento de las obligaciones comprometidas en el programa mínimo de exploración e inversión de capital, ni dio inicio al período de explotación. El 6 de agosto de 2002, se inició la producción anticipada.

Una vez cumplidas todas las actividades contempladas en el plan exploratorio mínimo, el 4 de octubre de 2001 la Dirección Nacional de Hidrocarburos aprobó el Plan de Investigación, Construcción de Infraestructura y Desarrollo de Mercado, para el Bloque 3. La fase de Investigación, Construcción de Infraestructura y Desarrollo de Mercado,

Notas a los estados financieros (continuación)

tendrá una duración de hasta cinco años y su objetivo es hacer factible la comercialización e industrialización del gas descubierto en el área del contrato. Este período termina con la presentación y aprobación del plan de desarrollo, luego de lo cual la Sucursal estará autorizada para iniciar el período de explotación, el cual tendría una duración de 25 años, prorrogables siempre y cuando convenga a los intereses del Estado.

El Ministerio de Minas y Petróleos (antes Ministerio de Energía y Minas) mediante Acuerdo Ministerial No. 028 de fecha 2 de octubre del 2006, decidió aprobar la prórroga de 2 años más en el periodo de investigación, construcción de infraestructura y desarrollo del mercado, en el contrato de participación para la exploración y explotación de yacimientos de gas del Bloque 3. Dicho periodo terminó el 4 de octubre de 2008.

De conformidad con el contrato de participación con fecha 2 de Julio de 2008 se presentó el plan de desarrollo para el Bloque 3 según oficio EDC-JZT-042-08, con más de noventa días antes de la expiración del periodo de investigación, construcción de infraestructura y desarrollo de mercado. Con oficio No 4478-DNH-EE 0819058 recibido el 3 de Diciembre de 2008 la Dirección Nacional de Hidrocarburos negó el plan de desarrollo.

El 11 de febrero de 2009, con oficio EDC-JZT-008-09 se entregó una actualización del plan de Explotación Anticipada para el Campo Amistad aprobado en el año de 1999. Este plan de Explotación Anticipada ha sido preparado por la Sucursal planteando la explotación de gas únicamente para el campo amistad, motivo por el cual el resto del Bloque sería devuelto en su totalidad al Estado Ecuatoriano una vez que dicho plan sea aprobado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

Con fecha 24 de Abril de 2009, y oficio EDC-JZT-020-09 la Sucursal realizó una actualización al oficio enviado el 11 de febrero de 2009 modificando los sub-bloques a retener del Campo Amistad.

Dado que el Ministerio de Minas y Petróleos no ha emitido una aprobación definitiva a la reforma del Plan de Explotación del Campo Amistad, a la fecha la Sucursal se mantiene en la etapa de Investigación, Construcción de Infraestructura y Desarrollo de Mercados.

En caso de devolución total del área del contrato, por parte de la Sucursal, ésta nada deberá al Estado; y se entenderá por extinguida la relación contractual.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al término del contrato de participación, la Sucursal deberá entregar a Petroecuador sin costo alguno y en buenas condiciones los pozos, campamentos, obras de infraestructura y demás bienes utilizados.

La Sucursal tiene derecho exclusivo de ejecutar por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración y explotación de gas natural en el área del Bloque 3, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnologías necesarias para su cabal cumplimiento; a cambio de lo cual recibe como participación los siguientes porcentajes de producción fiscalizada:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Menor a 30,000 MPCE	90%
30,000 a 60,000 MPCE	70%
Mayor a 60,000 MPCE	69%

MPCE: Es la unidad de medida de un mil (1,000) pies cúbicos de gas libre.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación promedio de la Sucursal en la producción anticipada fue del 90% y la participación del Estado del 10%, la cual es pagada en efectivo por la Sucursal, de acuerdo con cláusulas contractuales y ascendió a 3,351,201 y 7,356,596, respectivamente.

La Sucursal vende la totalidad de su producción de gas a su compañía relacionada MachalaPower Cía. Ltda. (Ver Notas 3 y 14).

Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectados los principales mercados financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. La gerencia de la Sucursal considera que sus operaciones no serán afectadas de manera significativa por esta crisis económica, al punto de poner en riesgo la continuidad de su negocio. A la fecha no es posible determinar el efecto que la mencionada crisis tendrá en los estados financieros, por lo que los mismos deben ser interpretados considerando esta circunstancia.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, excepto por lo informado en el literal (g) de esta nota, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la casa matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Sucursal deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

La Sucursal en adición considera lo dispuesto en el Reglamento de Contabilidad de Costos Aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Ver Nota 2 (g)), los cuales son considerados como principios de contabilidad de general aceptación contable en Ecuador para la industria hidrocarburífera.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se registra a su valor nominal.

(b) Cuentas por cobrar-

Se encuentran valoradas al costo y no superan el valor recuperable.

(c) Estimación cuentas incobrables-

La estimación para cuentas incobrables se establece si existe evidencia objetiva que la Sucursal no podrá recuperar los montos de los créditos de acuerdo con los términos originales de venta. Para tal efecto la gerencia de la Sucursal, evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas. La provisión se registra con cargo a los resultados del año en que se determina su necesidad.

(d) Inventario de materiales y repuestos-

Los inventarios de materiales y repuestos están valorados al costo de adquisición y su futura utilización para actividades de perforación de pozos exploratorios adicionales no ha sido definida por parte de la Administración.

(e) Gastos pagados por anticipado-

Los gastos pagados por anticipado se registran a su valor nominal y son amortizados bajo el método de línea recta de acuerdo al período de vigencia y no superan su valor recuperable.

(f) Propiedad, mobiliario y equipo-

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las provisiones para depreciación relacionados con el Campo Amistad se cargan a los resultados del año, mientras que la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo no relacionada al Campo Amistad, se registra en inversiones de preproducción de acuerdo a regulaciones legales vigentes y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil probable de los bienes. El valor de la propiedad, mobiliario y equipo no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

(g) Inversiones de preproducción y producción anticipada-

Se encuentran registradas al costo histórico. Las inversiones de preproducción relacionadas directamente con el Campo Amistad, se amortizan en línea recta en cinco años a partir de agosto de 2002 (inicio de Producción Anticipada), las inversiones de producción anticipada efectuadas a partir de esta fecha son amortizadas bajo el método de unidades de producción tomando como base las reservas probadas de gas del Campo Amistad. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los gastos administrativos incurridos durante el período de producción anticipada correspondientes al área del campo Amistad, única área dentro del Bloque 3 en la cual la Sucursal ha efectuado inversiones de exploración y producción, son capitalizados dentro de la inversión de preproducción y serán amortizados a partir del inicio del período de explotación (Ver Nota 5).

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Otros activos-

Los otros activos estaban formados básicamente por la diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera relacionados con la fase de exploración del Campo Amistad, hasta enero de 2000 (fecha en que el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía), y el ajuste por inflación realizado hasta marzo de 2000 fecha en que se concretó la conversión de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los otros activos se han amortizado bajo el método de línea recta en cinco años, a partir de agosto de 2002, fecha de inicio de la etapa de producción anticipada. Dicha amortización concluyó en el mes de agosto del 2007 (Ver Nota 6).

(i) Pasivos acumulados-

Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(j) Anticipos de la casa matriz-

Se encuentran registrados a su valor nominal y clasificados de acuerdo a su fecha de pago (corto y largo plazo).

(k) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(l) Reserva para indemnización-

La provisión para indemnización es calculada en base a un estudio actuarial, y se capitaliza como gasto administrativo el mismo que será amortizado una vez que se inició el periodo de explotación (Ver Nota 5).

(m) Reserva para abandono de pozos-

La provisión para costos de abandono de pozos es registrada con base en la estimación a valor presente del costo de remediación y taponamiento de pozos que se estima se deberá incurrir en cumplimiento del Contrato de Participación celebrado con Petroecuador, una vez concluido el mismo.

(n) Ingresos por venta de gas-

Los ingresos por producción y venta de gas se reconocen en base a la producción fiscalizada valorada al Fuel Oil Four (energético sustituible de gas), el cual se mantiene fijo a partir del 25 de julio del año 2005, por medio del Decreto Ejecutivo No. 338 relacionado con la fijación de los precios de los combustibles. El efecto de la diferencia entre el volumen de gas producido y el vendido no es importante.

(o) Participación del Estado-

La participación del Estado se reconoce en base a porcentajes de participación aplicados a la producción fiscalizada (Ver Nota 1), valorada al precio de comercialización del gas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los contratos de participación. La participación del estado es pagada en efectivo. Hasta el 22 de noviembre de 2007, el precio de compra de la participación del Estado fue fijado de acuerdo al Fuel Oil Six, siempre y cuando este fuera mayor al Fuel Oil Four, de otra forma el precio fue valorado al Fuel Oil Four.

A partir del 22 de noviembre de 2007, el precio de referencia para facturar la participación del Estado es aplicado en función a lo que establece el Registro Oficial No. 217 de dicha fecha que reformó el Decreto Ejecutivo No. 338 del 25 de julio de 2005. Este precio se determina como resultado de aplicar el 80% del residuo más el 20% del diluyente (Diesel 2), según los precios establecidos en dicho reglamento. En caso de que este precio sea menor al Fuel Oil Four utilizado para facturar a MachalaPower Cía. Ltda. (compañía relacionada), se usará el Fuel Oil Four como precio referencial para calcular la participación del Estado.

(p) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

La Sucursal y la compañía relacionada MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador, por conveniencia logística, comparten infraestructura física y administrativa por medio de los trabajadores de la Sucursal. Con fecha 17 de julio de 2008, el Ministerio del Trabajo autorizó la unificación de utilidades solicitada por las Sucursales en el mes de marzo de 2008. De esta forma, los trabajadores de la Sucursal percibirían también el 15% sobre la utilidad tributable de la mencionada compañía relacionada, con fondos y cargo a los resultados de la misma. En caso de que una de las sucursales genere pérdidas, la participación a trabajadores será determinada únicamente por la entidad que haya generado utilidades.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2008 la entidad MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador generó pérdidas y por tal motivo únicamente se consideraron las utilidades de la Sucursal para la participación a trabajadores. Al 31 de diciembre de 2007 la Sucursal se acogió a la unificación de utilidades de acuerdo con la política arriba prevista.

(q) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

(r) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en Ecuador y de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, establecidos por el Decreto Presidencial No. 1418 publicado en el Registro Oficial No. 364.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
MachalaPower Cía. Ltda.- Sucursal Ecuador -		
Compañía relacionada (1)	63,448,894	45,498,831
Noble Energy Ecuador Ltd – Compañía		
relacionada	114	31,849
Petroecuador	177,840	-
Retenciones en la fuente (2)	320,247	1,425,928
Anticipos a proveedores	194,322	89,497
Garantías	31,030	31,030
Cuentas por cobrar empleados	1,099	1,866
	<u>64,173,546</u>	<u>47,079,001</u>

(1) Del total 62,913,841 y 42,901,200 corresponden al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, a la cuenta por cobrar por concepto de venta de gas producido en el Bloque 3 y vendido íntegramente a dicha compañía relacionada, utilizando la tarifa fijada por medio del Decreto Ejecutivo No. 338 del 25 de julio del 2005, como precio de comercialización (Ver Nota 14) y 535,053 y 2,597,631 corresponden al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, a la facturación de Servicios Administrativos, Financieros y Técnicos (Ver Nota 15). Al 23 de Abril de 2009, MachalaPower Cía. Ltda. (compañía relacionada) había cancelado a la Sucursal la totalidad de los valores adeudados al 31 de diciembre de 2008.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Mediante resolución del 27 de febrero de 2008, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha reconocido como crédito tributario 1,076,378 correspondiente a las retenciones en la fuente de los años 2004, 2005 y 2006. Adicionalmente, mediante acta de determinación del 1 de febrero de 2008, el SRI ha reconocido como crédito tributario 349,550 correspondiente al año 2003. Estos créditos tributarios podrán ser utilizados para el pago de cualquier tributo adeudado al SRI. Al 31 de diciembre de 2008, la Sucursal utilizó 1,105,681 para pagar tributos originados en el 2008, el remanente será utilizado para pagar tributos del año 2009.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se realizaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	Noble Energy Ecuador Ltd.	Noble Energy Inc.	Machala Power Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador	Total
Año 2008				
Servicios prestados (Ver Nota 15)	-	-	3,292,143	3,292,143
Reembolso de gastos (Ver Nota 9)	-	3,309,953	-	3,309,953
Pagos recibidos	-	-	22,132,810	22,132,810
Pagos efectuados (Ver Nota 9)	-	3,000,000	-	3,000,000
Ventas realizadas (Ver Nota 14)	-	-	32,897,722	32,897,722
Otros	31,735	51,242	-	82,977
Año 2007				
Financiamiento de capital de trabajo (Ver Nota 9)	-	16,685,159	-	16,685,159
Servicios prestados (Ver Nota 15)	-	-	3,077,951	3,077,951
Reembolso de gastos (Ver Nota 9)	-	1,800,158	-	1,800,158
Pagos recibidos	-	-	63,521,117	63,521,117
Pagos efectuados (Ver Nota 9)	-	63,510,499	-	63,510,499
Ventas realizadas (Ver Nota 14)	-	-	39,040,677	39,040,677
Otros	5,434	-	-	5,434

Las operaciones con compañías relacionadas se celebran en los términos acordados con éstas.

4. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la propiedad, mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2008	2007	Tasa anual de depreciación
Facilidades	2,209,162	2,019,096	5%
Equipos de cómputo	333,193	256,600	33%
Vehículos	130,663	130,663	20%
Muebles y enseres	376,284	371,280	10%
Embarcaciones	135,417	135,417	5%
Terrenos	124,912	124,705	-
	<u>3,309,632</u>	<u>3,037,761</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>(1,347,554)</u>	<u>(1,087,837)</u>	
	<u>1,962,077</u>	<u>1,949,924</u>	

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo durante los años 2008 y 2007 fueron como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2006	1,527,530
Más (menos)-	
Adiciones, neto	540,306
Depreciación	<u>(117,912)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1,949,924
Menos-	
Adiciones, neto	157,132
Depreciación	<u>(144,979)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>1,962,077</u>

5. Inversiones de preproducción y producción anticipada

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones de preproducción y producción anticipada se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Costos de exploración	110,658,911	110,658,911
Equipos de exploración	27,565,384	27,565,384
Otros costos de exploración	28,540,687	27,228,910
Costos de construcción de gasoducto	26,075,348	26,075,348
Resultado por exposición a la inflación	<u>(3,860,405)</u>	<u>(3,860,405)</u>
	188,979,925	187,668,148
Más (menos)-		
Amortización de inversiones	<u>(139,404,337)</u>	<u>(137,224,843)</u>
Gastos administrativos (*)	18,892,176	14,822,293
	<u>68,467,764</u>	<u>65,265,598</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los gastos administrativos incurridos durante el período de producción anticipada, son capitalizados y serán amortizados en línea recta en cinco años a partir del inicio del período de producción.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones de preproducción y producción anticipada se clasificaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones de preproducción	128,987,668	128,987,668
Mas (menos)-		
Amortización acumulada	(128,987,668)	(128,987,668)
Gastos administrativos	18,892,176	14,822,293
	<u>18,892,176</u>	<u>14,822,293</u>
Inversiones de producción anticipada	59,992,257	58,680,479
Menos- Amortización acumulada	(10,416,669)	(8,237,174)
	<u>49,575,588</u>	<u>50,443,305</u>
	<u>68,467,764</u>	<u>65,265,598</u>

Las inversiones de preproducción relacionadas directamente con el Campo Amistad, se amortizaron en línea recta en cinco años a partir de agosto de 2002 (inicio de Producción Anticipada), las inversiones de producción anticipada efectuadas a partir de esta fecha son amortizadas bajo el método de unidades de producción tomando como base las reservas probadas de gas del Campo Amistad. Las inversiones de preproducción terminaron de amortizarse en el mes de agosto del año 2007.

El total de las inversiones de preproducción y producción anticipada corresponde al campo Amistad. El movimiento de las inversiones de preproducción y producción anticipada durante los años 2008 y 2007 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2006	80,122,802
Más (menos)-	
Adiciones, neto (1)	2,975,852
Amortización	(17,833,056)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	65,265,598
Más (menos)-	
Adiciones, neto (1)	5,381,660
Amortización	(2,179,494)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>68,467,764</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Incluye gastos administrativos activados por 4,069,883 en el año 2008 y 2,877,374 en el año 2007.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las reservas probadas del Campo Amistad fueron como sigue (en billones de pies cúbicos):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reservas probadas (*)	<u>195</u>	<u>209</u>

(*) Al 1 de diciembre de 2008 y 2007, las cantidades de reservas probadas de gas fueron certificadas por peritos independientes. Con fecha 16 de Abril de 2009, las reservas correspondientes al año 2007 fueron oficializadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH), mientras que las del 2008 se encuentran pendientes de oficializar. Estas reservas se encuentran netas de la producción de los años 2002 al 2008 y 2002 al 2007 respectivamente.

6. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de otros activos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Diferencia en cambio (1)	24,860,660	24,860,660
Menos:		
Amortización acumulada	(24,860,660)	(24,860,660)
Depósitos en garantías	<u>5,200</u>	<u>5,200</u>
	<u>5,200</u>	<u>5,200</u>

(1) Diferencial cambiario generado de acuerdo a lo informado en la Nota 2 (h).

El movimiento de los otros activos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2006	2,969,657
Menos- Amortización	<u>(2,969,657)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>-</u>

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Participación por pagar al Estado	-	1,064,324
Proveedores	463,784	599,339
Impuestos a pagar	1,180,003	504,631
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	47,175	37,578
	<u>1,690,962</u>	<u>2,205,872</u>

8. Pasivos acumulados

Durante el año 2008, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.07</u>	<u>Provi- siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.08</u>
Participación a trabajadores	897,740	2,731,372	(897,740)	2,731,272
Beneficios sociales	92,121	347,144	(337,098)	102,167
	<u>989,861</u>	<u>3,078,516</u>	<u>(1,234,838)</u>	<u>2,833,539</u>

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.06</u>	<u>Provi- siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.07</u>
Participación a trabajadores	-	897,740	-	897,740
Beneficios sociales	85,131	313,948	(306,958)	92,121
	<u>85,131</u>	<u>1,211,688</u>	<u>(306,958)</u>	<u>989,861</u>

9. Anticipos de la casa matriz

El saldo de largo plazo con la casa matriz representa las transferencias netas hechas por ésta, para los desembolsos de inversión en la etapa de exploración y desarrollo y búsqueda de mercados realizada por la Sucursal. El saldo de corto plazo representa el valor que se estima será cancelado en un año.

El movimiento de los anticipos de la casa matriz por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	104,377,741	149,402,923
Más (menos):		
Financiamiento de capital de trabajo	-	16,685,159
Reembolso de gastos	3,309,953	1,800,158
Pagos efectuados	(3,000,000)	(63,510,499)
Otros	(51,242)	-
Saldo al final	<u>104,636,452</u>	<u>104,377,741</u>

Al 24 de Abril de 2009, la Sucursal había cancelado a Noble Energy Inc. (casa matriz) aproximadamente 57,843,000 de los valores adeudados al 31 de diciembre de 2008 (Ver Nota 3 (1)).

10. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

11. Aporte para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2007, se mantenían aportes para futuras capitalizaciones por 13,000,000. Mediante carta del 24 de abril de 2008, la casa matriz autorizó la compensación de las pérdidas acumuladas por 5,783,193 con los aportes para futuras capitalizaciones, quedando de esta manera al 31 de diciembre de 2008 un saldo de 7,216,807.

12. Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito con Petroecuador, EDC Ecuador Ltd. (casa matriz) presentó una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por 500,000, exigida previa a la aprobación del Plan de investigación, construcción de infraestructura y desarrollo de mercado, dado que hasta la fecha la Sucursal no tiene un plan de desarrollo aprobado por el Ministerio de Minas y Petróleos (antes Ministerio de Energía y Minas) ha manteniendo esta garantía la misma que vencerá el 3 de mayo de 2009 de acuerdo a la última renovación realizada el 2 de marzo de 2009. Adicionalmente, todas las obligaciones contractuales de la Sucursal están garantizadas por su casa matriz.

13. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, pero podrá ser compensado contablemente con las pérdidas acumuladas o las del año, capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas antes mencionadas, o ser devuelto a la casa matriz en caso de liquidación.

Con fecha 31 de diciembre de 2007 la Sucursal compensó la totalidad de las reservas de capital para cubrir pérdidas acumuladas de acuerdo a lo resuelto por su casa matriz.

14. Acuerdo de venta de gas

Con fecha 22 de julio de 2002, la Sucursal firmó con su compañía relacionada MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador, un convenio denominado "Gas Purchase and Sale Agreement" en el cual se establece que esta última adquirirá el gas necesario para efectuar sus operaciones a la Sucursal

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las ventas de gas efectuadas a MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador fueron de 32,897,722 y 39,040,677, respectivamente.

15. Acuerdo de servicios administrativos, financieros y técnicos

Con fecha 7 de noviembre de 2002, la Sucursal firmó un acuerdo de prestación de servicios administrativos, financieros y técnicos con la compañía relacionada MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador, por el cual la Sucursal factura una tarifa fija de 80,000 mensuales por servicios técnicos y el 50% de sus gastos administrativos incurridos netos de la tarifa fija arriba indicada a MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador. Este acuerdo se renueva anualmente de manera automática.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sucursal ha registrado ingresos correspondientes a este concepto por 3,292,143 y 3,077,951, respectivamente.

16. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de dicho impuesto.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Autoridad Tributaria ha finalizado las determinaciones del impuesto a la renta y anticipos de los años 2003, 2004 y 2005, en las fechas abajo indicadas (Ver Nota 18 (b)):

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente. La Sucursal liquidó el impuesto a la renta tomando una tasa del 25%

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable - tributario-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Sucursal, fueron las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad neta antes de provisión de impuesto a la renta	20,351,145	6,454,845
Más (menos):		
Gastos no deducibles	40,211	247,325
Amortización de pérdidas fiscales	(4,913,580)	(1,614,981)
Utilidad tributaria	15,477,776	5,087,189
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	3,869,444	1,271,797
Menos- Compensación retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año	<u>(513,394)</u>	<u>(621,793)</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>3,356,050</u>	<u>650,004</u>

(e) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sucursal tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por 20,631,830 y 25,545,410 respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan el 25% de la utilidad tributable de cada año.

(f) Reformas legales-

Durante el año 2008, La Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

Deducciones por intereses en créditos externos- Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% del patrimonio de la Compañía. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.

Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior- A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.

Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta- El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.

(g) Reforma a la normativa de precios de transferencia

El SRI mediante resolución No. NACDGER 2008-0464 publicada en el Registro oficial 324 del 25 de abril de 2008 normó el contenido del anexo y el informe de precios de transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

Los contribuyentes de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 1,000,000 deben presentar al SRI el anexo de precios de transferencia y aquellos que superen 5,000,000 deben presentar además del anexo, el estudio de precios de transferencia.

El anexo e informe de precios de transferencia de ejercicios fiscales anteriores al año 2007 que se presenten a partir de la vigencia de esta disposición, deben cumplir con lo establecido en esta resolución.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las transacciones de la Sucursal con compañías relacionadas del exterior superan 5,000,000 (Ver Nota 3).

17. Reserva para indemnización y jubilación

(a) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sucursal registró en los resultados del ejercicio un incremento a la reserva de indemnización por desahucio por 48,835 y 33,943 respectivamente, por lo que al cierre de esos periodos mantiene registrada una reserva por este concepto de 265,458 y 216,623 respectivamente.

(b) Jubilación-

Mediante resolución publicada en Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo cuando cumplan la edad requerida, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sucursal no había efectuado provisión alguna por este concepto.

18. Contingencias

(a) Resultados de auditorías de la Dirección Nacional de Hidrocarburos-

La Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) como resultado del Examen Especial Practicado a las Inversiones de Preproducción del Bloque 3 durante los años 2000 al 2004, objetó el registro de la diferencia en cambio como otros activos y su correspondiente amortización a partir del año 2002 como deducible de impuestos. Cabe mencionar que los exámenes realizados por la DNH tienen exclusivamente efectos referenciales, para su posterior consideración por la autoridad tributaria (SRI) y que la misma no objetó en la inspección realizada por el año 2003 la deducibilidad de la mencionada diferencia de cambio. Adicionalmente, la Sucursal apeló ante el Ministerio de Minas y Petróleos (antes Ministro de Energía y Minas) el resultado de dichos exámenes, lo cual no fue respondido por la entidad gubernamental en el plazo fijado para este efecto, por lo que la Sucursal y sus asesores legales consideran de acuerdo con la Ley la aceptación tácita de su requerimiento para los años objetados y siguientes. La gerencia y sus asesores consideran que tienen la base legal y técnica suficiente, así como argumentos jurídicos relevantes a su favor, para defender esta situación.

(b) Resultados de determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas-

Durante el año 2008 y en marzo del 2009, la Sucursal recibió las actas de determinación emitidas por El Servicio de Rentas Internas, correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005. Dichas actas objetan lo siguiente:

Cuentas de afectación	2003	2004	2005	Total
Inversiones de producción anticipada (1)	-	19,015,782	103,916	19,119,698
Gastos administrativo activados (2)	837,547	314,149	794,521	1,946,217
Costos y gastos (3)	71,326	(128,014)	894,057	837,369
Total	908,873	19,201,917	1,792,494	21,903,284

- (1) Se objetan en el 2004 principalmente 18,513,733 por la aplicación del convenio de doble tributación con México ya que ha criterio de la autoridad tributario el servicio fue proporcionado por una entidad domiciliada en Islas Cayman.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Corresponde principalmente a retenciones en la fuente del exterior asumidas y calculadas bajo el sistema del ingreso neto; el impuesto a la renta correspondiente a los expatriados calculado bajo el método del salario neto y la falta de justificación de cargos provenientes de Noble Energy Inc. (Casa Matriz) con documentación de respaldo. Dado que estos cargos todavía no han sido amortizados no existe efecto en impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2008. Ver Nota 5
- (3) En el año 2005 constituye principalmente la no deducibilidad en el gasto amortización relacionado a la inversión objetada en el año 2004 descrita en el numero (1) anterior

Dichas actas han sido impugnadas por la Sucursal y de acuerdo con el criterio de la administración y de los asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Sucursal, sin embargo a la fecha la resolución final es incierta. En el caso de que la resolución final sea contraria a la Sucursal debido a que la misma ha tenido pérdidas fiscales importantes en los años 2003 a 2006, no existiría ningún efecto en impuesto a pagar por dichos años. El efecto en los años 2008 y 2007 sería de una contingencia de aproximadamente 254,000 y 221,000 respectivamente.